



MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA CON MOTIVO DEL 28 DE JUNIO, DÍA INTERNACIONAL DEL ORGULLO LGTBI

Al amparo de lo establecido en el artículo 97.3 del Reglamento de Organización, funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, EL Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Ciudad Real, eleva al Pleno Municipal para su debate y, en su caso aprobación, la siguiente MOCIÓN

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 28 de junio se celebra el Día Internacional del Orgullo LGTBI, una fecha clave para la visibilización del colectivo de lesbianas, gais, bisexuales, transexuales e intersexuales y para la reivindicación de sus derechos, aún hoy amenazados por discursos y actitudes de intolerancia y violencia en diversos ámbitos de la sociedad.

La defensa de los derechos humanos, la igualdad y la no discriminación son principios fundamentales recogidos en la Constitución Española (art. 9.2, 10.1 y 14), en el Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha y en la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea. Como Administración pública, el Ayuntamiento de Ciudad Real tiene el deber de promover los valores democráticos de inclusión y diversidad.

En ese contexto, la colocación simbólica de la bandera arcoíris en el balcón del Ayuntamiento constituye una muestra de compromiso institucional con estos valores. Este gesto no sustituye ni menoscaba el respeto a los símbolos oficiales, sino que se suma a ellos como expresión de apoyo a una causa reconocida a nivel nacional e internacional y que debe tener un impacto a nivel local, pues es esta la administración más cercana.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista propone al Pleno la siguiente

PROPUESTA

Primero. Que el Ayuntamiento de Ciudad Real acuerde la colocación de la bandera arcoíris en el balcón principal del edificio consistorial durante la semana del 28 de junio, con motivo del Día Internacional del Orgullo LGTBI.

Segundo. Que se dé la máxima difusión a este gesto institucional a través de los canales oficiales del Ayuntamiento, reafirmando su compromiso con la igualdad y los derechos humanos.

Tercero. Que este Ayuntamiento renueve su compromiso con la lucha contra la discriminación por motivos de orientación sexual y continúe apoyando políticas públicas inclusivas y acciones de sensibilización.

En Ciudad Real a 21 de mayo de 2025.

Fdo.: Sara Susana Martínez Arcos
Portavoz